



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0553**
NEUQUEN **25 JUL 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 3267-M/14 del Coordinador General de Unidad de Gestión Urbana y la Nota s/n° de fecha 26 de mayo de 2014, que cuenta con el V°B° del Secretario de Coordinación, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Unidad de Gestión Urbana, solicita el pago de la factura tipo B N° 0001-00000219 por \$ 24.000.- de la firma **Servicios Integrales de Carlos Javier Carazo**, por el alquiler de trailer con destino al personal policial afectado al resguardo del loteo Yupanqui, durante los meses noviembre y diciembre/2013 y enero a marzo/2014;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 410/2013 y siendo necesario la continuidad del servicio de vigilancia, se solicitó al proveedor la continuidad hasta el 15 de diciembre/13, pero debido al atraso en la entrega se prorrogó hasta el 15 de enero/2014, posteriormente y mediante un Acuerdo con los adjudicatarios de los lotes, se decidió extender el servicio hasta el 31 de marzo/2014;

Que el proveedor mantuvo el precio de la Orden de Compra n° 410/2013;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Coordinación y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 650/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se procedió a la carga del preventivo N° 2961 AA 55702, adjuntándose la Planilla SINCO correspondiente;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

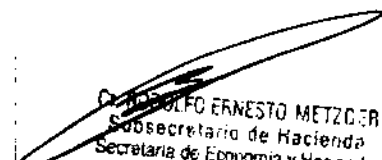
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


CARLOS ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0001-00000219 por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-) a la firma **Servicios Integrales de Carlos Javier Carazo**, por el alquiler de trailer con destino al personal policial afectado al resguardo del loteo Yupanqui, durante los meses noviembre y diciembre/2013 y enero a marzo/2014, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


Ce. ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1987
Fecha 01 / 08 / 2014